

Alcalde

**Nº de expediente: 9/2026/CONVA**

Asunto: Favorable

Vista la oportunidad de realizar una convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cinco plazas vacantes de agente de Policía Local, en el marco de la Oferta Pública de Empleo municipal correspondientes a las anualidades 2024 y 2025.

Mediante Resolución de Alcaldía número 4274/2024, de 19 de diciembre, se aprueba la Oferta de empleo del Ayuntamiento de Tudela y sus entidades dependientes correspondiente a la anualidad de 2024 que recoge, entre otros, las siguientes plazas:

*“Dos plazas de policía local en régimen funcionarial (códigos de plantilla 0506C00206 y 0706C00249), mediante oposición.”*

Y por Resolución de Alcaldía número 5922/2025, de 17 de diciembre de 2025, se aprueba la Oferta de empleo del Ayuntamiento de Tudela y sus entidades dependientes correspondiente a la anualidad de 2025, entre las plazas que recoge figuran:

*“Tres plazas de policía local, en régimen funcionarial (códigos de plantilla 0506C00203, y 0506C00228 y 0906C00256), mediante oposición.”*

Tomando en consideración lo establecido en la Ley Foral 23/2018, de 19 de Noviembre, de Policías de Navarra, en el Decreto Foral 718/2003, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Personal de los Cuerpos de Policía de Navarra, El Decreto Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, el Decreto Foral 113/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra, demás normas de aplicación así como las Bases de la convocatoria de referencia.

En consecuencia, HE RESUELTO:

- 1.- Aprobar convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición, de cinco plazas de agente de Policía Local, con destino al cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Tudela, dos por el turno libre y tres por el turno de promoción.
- 2.- Publicar las mismas en el Boletín Oficial de Navarra y sede electrónica del Ayuntamiento de Tudela, a los efectos oportunos.
- 3.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal calificador para que se sigan los trámites oportunos y procedan a su constitución.

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.

